

**1893 INGUNZA, MIGUEL TEOBALDO**

*Las secciones americanas después de su independencia no pudieron adoptar otra forma de gobierno que la republica democrática*

Tesis (Bach.) L/b52 Manuscrito 27 Fs (26.7 cm. X 21.3 cm.)

**Caja: 79(183/227)**

**Folio: 6 - 32**

**1893<sup>1</sup>.**

**Las secciones americanas después de su independencia, no  
pudieron adoptar otra forma de gobierno que la republicana  
democrática.**

---

Tesis leída por **M. T. Ingunza**, para optar el grado de Bachiller en la

**“Facultad de Letras”.**

---

Lima 6 de noviembre de 1893.

**1.<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> Inicio de folio 6.

---

**Las secciones americanas después de su independencia, no pudieron adoptar otra forma de gobierno que la republicana democrática.**

---

Sr. Decano

Sres. Catedráticos,

Señores:

Independizadas las colonias hispano-americanas de la Metrópoli que estableció en ellas el absurdo y pernicioso sistema colonial que las oprimía, y constituidas en naciones soberanas viéronse obligadas a adoptar una forma de gobierno para su organización política. El estudio de esta cuestión relativa a examinar filosóficamente la necesidad de proclamar la forma republicana, es el objeto que me propongo en este modesto e imperfecto trabajo, esperando vosotros que seáis indulgentes, siquiera por el noble móvil que lo inspira.

Después de la destrucción del sistema colonial establecido por los españoles en América, era natural la<sup>3</sup> obra de la reorganización de los nuevos estados que se habían dado independencia; y apenas se reconocieron tales hubo un movimiento universal y unánime por de la república democrática que casi todos proclamaron como la forma de gobierno más a propósito para regir sus destinos.

La proclamación de la república democrática en las colonias emancipadas de la España, fue un hecho natural y lógico, porque las nuevas ideas consiguientes a su independencia reaccionaron contra el viejo sistema de la América española, siendo la republica la expresión más exacta de aquellas ideas. La independencia de las colonias hispano-americanas, significaba en política la sustitución de la soberanía de todos al derecho divinos de uno sólo; la oposición de la supremacía del derecho a la fuerza de la conquista. En moral y religión significaba la proclamación del libre examen y de la soberanía de la razón, contra las innobles preocupaciones, contra los falsos deberes y contra la fanática intolerancia que formaban el código moral y el evangelio de la dominación colonial. Finalmente significaba en materia de comercio e industria, la propensión de la libertad a reemplazar al sistema de prohibiciones y de trabas. Desde

---

<sup>2</sup> Inicio de folio 7.

<sup>3</sup> Inicio de folio 8.

México hasta los confines del Cabo de Hornos, repercutía una sola voz en toda<sup>4</sup> la inmensa extensión del territorio que se daba la vida de la independencia, y esa voz proclamaba la soberanía de la razón y del derecho, la soberanía de los pueblos independientes.

Aceptar la monarquía, habría sido pues imposible, porque habría sido renegar contra los principios proclamados en la resolución de la independencia. Los países americanos en donde existen todas las razas del mundo y en donde todos tienen iguales y legítimos derechos y están dominados por los principios de la igualdad y de la democracia, no podían adoptar otra forma de gobierno que no fuese la república democrática. Según esto la revolución americana está revestida de una doble grandeza: ella no sólo venció con heroísmo sin igual a los conquistadores, sino que además proclamaba la republicana, como la propia y natural expresión de sus ideas.

El sistema colonial no había creado en América intereses que se identificasen con la causa de la monarquía. En la colonia el poder monárquico estaba representado por los virreyes que personificaban al rey y por la nobleza que representaba a la aristocracia, y ninguno de estos elementos fue aceptado.

Los virreyes no fueron considerados por el pueblo americano, sino como especuladores extranjeros que no habían venido a América sino transitoriamente para enriquecerse<sup>5</sup> y volverse a su país, no habiéndose por lo demás hecho sentirse benéficamente su gobierno. Alejados de la corte de España y con plenos poderes de que estaban investidos, no es extraño que cometieran grandes abusos, y si con el objeto de impedirlos el Rey de España los sometía después que terminaban su cargo al juicio llamado de residencia en el que tenían que dar cuenta de sus actos, esta institución fue incapaz en la práctica, porque los virreyes ponían en juego muchas influencias, lograban eludirlo y salían casi siempre triunfantes.

En cuanto a la nobleza, sabemos que ésta se funda en precedentes históricos, en títulos de honor o de gloria o en actos heroicos de sus antepasados. Ahora bien, la nobleza no tenía estos títulos: se componía de marqueses, de condes, etc. pero no ejerció influencia en el pueblo.

En cuanto a las otras clases sociales, tampoco habían establecido nada permanente en América. Sabido es que el alto clero dado a constantes ejemplos de disidencia por cuestiones del patronato, y que en vez de ser el más firme apoyo del trono se hizo su enemigo, y que los frailes venidos de España estaban en continua lucha con los frailes criollos, dando lugar a grandes escándalos, y todo por las elecciones y los capítulos de los conventos. Por otra parte, no se ignora la persecución<sup>6</sup> tiránica de la inquisición que se estableció con el pretendido objeto de sostener el culto católico y de perseguir a los herejes, los judíos y a los moros, y los corifeos de ésa institución eran vistos con horror y odio, porque dirigieron sus temibles armas contra los que precisamente no existían en el mundo: contra los hechiceros o brujos, ¡Contra esos desgraciados ejerció su poder la inquisición! Más tarde, a falta de los que llamaban hechiceros o brujos, los auxiliares del Santo Oficio, desplegaron su cruel autoridad contra los libros perjudiciales a la fe y a la autoridad de los Reyes España, contra todos

---

<sup>4</sup> Inicio de folio 9.

<sup>5</sup> Inicio de folio 10.

<sup>6</sup> Inicio de folio 11.

los que defendían los derechos del hombre, e impedían que penetrase en la colonia la luz de la verdad, porque sabido era que ésta podría levantarse contra el despotismo. Para tener una idea de ésa institución y de sus (...) <sup>7</sup>, baste decir que no solamente eran contadas entre las obras fulminadas las que siendo históricas, filosóficas o de cualquiera otra clase contuvieran principios liberales, sino hasta las obras de Robertzon. ¡Triste atraso de que la humanidad era víctima!

En cuanto a la magistratura y a los altos empleados, venidos de la península y compuestos de los auditores y de los que ejercían las más altas funciones y cargos, venales como los Reyes, eran considerados como el azote del pueblo y mirados como objetos de aversión <sup>8</sup>, y lo mismo se puede decir respecto de los que ejercían el alto comercio y de los industriales, clase que no era considerada por el pueblo sino como una gavilla privilegiada de explotadores.


Se ve pues, que durante el régimen colonial no se habían creado intereses que ligasen a la América con la causa de la monarquía. Así pues el día que los americanos se independizaron destruyendo el yugo colonial, sin simpatías por el pasado y sin ningún elemento monárquico se echaron en los brazos de la república que consideraron como la única arma de su salvación, y como la brillante luz que debía encaminar sus pasos en medio de las tinieblas en que yacían, viendo así en la republicana el único sendero que debían seguir.

Pero hay más: no sólo no existían simpatías por el régimen anterior, por el régimen monárquico, sino que además había completa imposibilidad de establecer una dinastía extranjera y mucho menos una dinastía nacional o indígena. Y me fijo en esta circunstancia, porque se ha creído poder establecer la monarquía bajo el calor que una dinastía europea y en su defecto de una que tuviese el carácter de nacional

Creo que tanto lo primero como lo segundo era imposible de realizar, pues en el primer caso de una dinastía europea, habría sido necesario atraer <sup>9</sup> a los reyes de una misma nación, como a los de la Casa de Austria o traer reyes de diferentes naciones o dinastías. Para lo primero no habría bastado ninguna dinastía, y aún ese semillero de príncipes de Alemania no habría sido suficiente; por otra parte, el establecimiento de una dinastía extranjera en el caso de ser posible, habría dando lugar a la preponderancia de ella respecto de otra u otras, lo que habría ha traído como consecuencia grandes dificultades y guerras sangrientas y el proyecto habría fracasado. Para lo segundo, es decir, para formar una dinastía tomada de distintas naciones, habría habido un gran inconveniente: habríase establecido la liga de la Santa Alianza en América, cuyos estados en tal condición se habrían mirado con odio.

Pasemos a considerar si fue posible organizar la forma monárquica, bajo la autoridad de una dinastía indígena. Nadie ignora que una dinastía necesita un trono y una aristocracia que le sirva de apoyo a aquél; ahora bien, ni una ni otra podrían establecerse, porque faltaban elementos para ello. En efecto, en el primer caso ¿a quién se habría elegido en el trono? ¿A Bolívar, a San Martín, al Dr. Francia, a esos hombres que habían peleado en los combates de una revolución plebeya al lado de sus

---

<sup>7</sup> El texto dice: 

<sup>8</sup> Inicio de folio 12.

<sup>9</sup> Inicio de folio 13.

compañeros se armas y que tenían igual título que sus subordinados<sup>10</sup> a la gratitud nacional? De ese elemento democrático de la revolución, no hubo uno en quién debiese recaer el trono.

Tampoco era posible formar en América el segundo de los elementos que componen una dinastía ¿acaso se habría formado de los abnegados soldados insurgentes, estos militares mulatos, mestizos, negros, indígenas, en una palabra de las últimas clases sociales que a fuerza de heroísmo y audacia, se habían elevado de la más humilde condición al generalato y los más altos puestos? Y esas clases pobres ¿podrían acaso formar una aristocracia, o habrían tenido para ello que saquear a los propietarios para enriquecerse?

Y no se crea que lo anteriormente dicho sea una teoría, porque la historia con la elocuencia de los hechos, viene comprobarlo con la evidencia que inspira la luz de la verdad. Sucede con los hechos, lo que con las matemáticas: así como con estas no hay razonamiento en contrario, porque dos y tres son y serán siempre cinco aunque privilegiadas inteligencias se esfuercen en demostrar lo contrario, lo mismo pasa con los hechos que por sí tienen el carácter de la mayor evidencia y son por tanto irrefutables.

La historia demuestra con tangibles ejemplos que la monarquía no ha podido establecerse en América.

Sabido<sup>11</sup> es que San Martín era partidario de la monarquía y que no pudo establecerla, y que Bolívar aspiró también a la corona que le fue ofrecida por las Sras. de Lima, saliendo frustradas sus aspiraciones.

Además, sabido es que en México en donde llegó a establecerse transitoriamente la monarquía, que México vemos después de una sangrienta rebelión, el triste espectáculo de la caída de la monarquía, siendo Itúrbide fusilado en medio del ridículo.

La única nación en América que aceptó la monarquía, fue el Brasil que la abrazó hasta hace poco tiempo, y no se crea por una revolución social, sino por la proclamación que de emperador se hizo Pedro I; pero sabemos también que en el Brasil volviendo a sus naturales pasos ha entrado en el sendero de la democracia.

Pero para comprobar estas aseveraciones, apoyaremos un momento nuestra vista en la historia.

A diferencia de los demás estados hispanoamericanos en México se había reunido el Primer Congreso Constituyente y húbose adoptado la Monarquía Constitucional desde Febrero de 1822 según le indicaba el Plan de Yguala y el tratado de Córdoba. Itúrbide, presidente de la regencia se esperaba en captarse la opinión por medio de concesiones<sup>12</sup> generosas a los adversarios de la independencia, y con el fiel cumplimiento de las prescripciones de su Plan. Estando el 19 de Mayo en posesión de todos los elementos que podían servir de apoyo a su poder, presentó al Congreso algunas gacetas que anunciaban que el gobierno español había desaprobado el tratado de Córdoba, y el congreso se vio forzado a proclamarlo emperador en México, en armonía

---

<sup>10</sup> Inicio de folio 14.

<sup>11</sup> Inicio de folio 15.

<sup>12</sup> Inicio de folio 16.

con un artículo del Plan que ordenaba hacer esta elección en caso de que la dinastía española no admitiese la corona. De este modo pues, la monarquía quedó establecida en México.

Pero la revolución y el triunfo, del sistema republicano no se hacen esperar. El nuevo emperador viose en efecto desde el principio de su exaltación en la necesidad de combatir a los republicanos y a los partidarios de la Metrópoli, y semejante condición lo condujo precisamente al despotismo que lo precipitó en su ruina. En vano Itúrbide disolvió el Congreso formando en su lugar una Junta de cuarenta y cinco miembros; en vano dirigió una mirada de protección al ejército para que lo secundase; Santana, gobernador de Veracruz y uno de los primeros partidarios del emperador, fue el primero que inició la revolución en favor de la causa republicana. Igualmente Echeverría se adhirió con todo su ejército al pronunciamiento<sup>13</sup>, y de este modo se popularizó la revolución. Resultado de ella fue que en 1828, Itúrbide, rodeado de las fuerzas republicanas y separado de los indios bárbaros cuyo auxilio habría invocado para sostenerse, viose en la necesidad de abdicar la corona, obteniendo apenas de sus enemigos la libertad de salir del territorio. Restableciéndose el congreso antes disuelto, y para dar una prueba de la creación que sufriera al darle con sus votos la corona, se apresuró a declarar nulos todos los actos del gobierno imperial. Pero después fue adoptada la forma de una república federal para el gobierno de la nación mexicana. Sin embargo, por algún tiempo más prolongase los últimos estertores de la lucha, sin que el congreso constituyente dejase de atender a su obra primordial y proveyese a la conservación y consolidación de la república. Una nueva tentativa de Itúrbide que tuvo la ilusión de parodiar la vuelta de la isla de Elva como lo había hecho también Murat, dio el resultado que aseguró el orden de cosas que debía suceder. Itúrbide desembarca en sota la Marina y la traición de un antiguo favorito le puso bajo el poder de las autoridades, siendo fusilado en virtud de un decreto expedido antes por el congreso. Después de éste acontecimiento con que el pueblo mexicano dio el último golpe a la monarquía, restableciöse la tranquilidad, y el 4 de Octubre de<sup>14</sup> 1824 el congreso constituyente promulgó la primera constitución de la república mexicana.

¡Véase pues como fracasó la monarquía en México! ¡Un trono era en América española un obstáculo que tarde o temprano y debía ser derribado por el espíritu de la revolución! Así pues, la historia comprueba que la monarquía no ha podido establecerse en México. Ahora bien, ¿lo mismo podrá decirse del Brasil? Los hechos también así lo comprueban.

En 1808, organizose en el Brasil un gobierno propio cuando se estableció allí la Corte de Portugal obligada a abandonar la Metrópoli por los acontecimientos de Europa. El rey Juan VI no pudiendo dominar la anarquía, se embarcó para Europa, dejando a su hijo Don Pedro en Rio de Janeiro con el título de Regente. Las Cortes de Lisboa pretendieron conservar la soberanía del Brasil y decretaron una constitución para la gran colonia llamando al mismo tiempo a Europa al Regente Don Pedro que habiéndose negado a obedecer las órdenes de las Cortes del Portugal, fue nombrado por los brasileños príncipe regente, perpetuo y defensor del Brasil, cambiando al cabo de un mes, en el año de 1822, este título por el de Emperador. Queda así el gran pueblo sudamericano transformado en nación independiente y con una forma monárquica de<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Inicio de folio 17.

<sup>14</sup> Inicio de folio 18.

<sup>15</sup> Inicio de folio 19.

gobierno, sin que los republicanos pudieran conseguir derrocar al nuevo soberano. Más Don Pedro cansado de luchar contra los partidos que pretendían destronarlo porque no había nacido en el Brasil y porque adoptó el imperio, viose obligado a abdicar en favor de su hijo Don Pedro II, y partió para Europa. Desde entonces rigió en el Brasil un gobierno que algunos han dado en llamar monarquía federativa, no obstante de que predominaba el espíritu democrático. ¡Razón tuvieron los demás estados americanos para mirar con recelo la aparición de ese imperio, y para no considerarlo como ligado a la causa común, sino más bien como una adherencia de la Europa!

Pero era imposible que continuase por muchos años con aquella forma de gobierno, el Brasil, que así como los demás pueblos americanos había entrado en las anchas sendas del progreso que el espíritu nuevo le habría que buscaba las garantías de su libertad y de su porvenir en el gobierno republicano democrático. Así pues, siguiendo el orden lógico de los acontecimientos humanos, por una revolución pacífica en el año 1891, el Brasil llegó a constituirse como sus demás hermanas, en lo que es hoy: en una república.

En conclusión, el estudio de la historia nos manifiesta que la monarquía no ha podido arraigarse<sup>16</sup> en la América, y por eso una vez independientes los estados americanos, el movimiento fue instintivo en favor de la democracia.

Desgraciadamente, la influencia que ejercieron los caudillos de la revolución, fue funesta y hostil y desvirtuaron la obra de la reconstitución americana. Esto no puede menos de ser una desgracia, porque ahí se encuentra en gran parte el origen de nuestras guerras, de nuestra anarquía, en una palabra, en nuestro atraso. Esos caudillos de la revolución, esos grandes guerreros a cuyo brazo se debe la victoria y que nos legaron patria y libertad, no eran los más adecuados para intervenir en la construcción de las nuevas repúblicas; y sin embargo ejercieron en ella una influencia tanto más decisiva cuanto mayor era su gloria, más evidente su genio y más preponderancia habían adquirido.

Si Bolívar hubiera tenido el desprendimiento de Washington, si no hubiera sido tan ambicioso y hubiera desistido del poder, así como fue heroico en los campos de batalla, fecunda y bienhechora habría sido su influencia para el progreso de la democracia en América. Si San Martín hubiera sido republicano, así como fue desprendido, desinteresado<sup>17</sup> y virtuoso, habría evitado muchos males, conjurado muchos desastres e impreso a la revolución una dirección más conveniente.

De estos dos grandes hombres, Bolívar fue la figura más brillante y encumbrada de la revolución por su genio, sus proezas, sus actos heroicos y por su admirable constancia; pero al mismo tiempo el más funesto como gobernante. En Bolívar puede decirse que había dos hombres: el ciudadano y el soldado: el patriota, el hombre público y el magistrado. Como patriota y como soldado, ningún sacrificio le fue duro, ningún obstáculo insuperable y no encontró en su paso dificultad de ninguna especie siempre que se tratase de combatir por la independencia; pero considerarlo como magistrado, cuando el vencedor fue proclamado presidente vitalicio, libertador, dictador y legislador

---

<sup>16</sup> Inicio de folio 20.

<sup>17</sup> Inicio de folio 21.



del Perú y Bolivia, dejase desvanecer por la lisonja, (...) <sup>18</sup> por la vanidad y por una ambición sin límites y encabezó la reacción contra las ideas liberales de la revolución.

Bolívar fue la personificación de una gran virtud: el patriotismo heroico, y de un gran defecto: la ambición insaciable. Su constante aspiración fue servir a la patria, pero mandándola siempre él mismo: de aquí todos sus hechos magnánimos <sup>19</sup>, sus proezas y sus glorias: de aquí también todas sus faltas, todas sus debilidades y desengaños. Jamás obrero más ilustre hizo peores daños a su propia causa Bolívar fue el fundador, el maestro de esa escuela de dictadores que ha sido tan funesta para la América. Cegado por la ambición que lo dominaba, estableció el dominio de la espada y de la fuerza, cuando sólo debía imperar el dominio de la ley, y la revolución dominada por él perdió su fuerza moral y se extravió por el tortuoso sendero del militarismo. ¡El libertador de medio mundo, el patriota y valeroso soldado, murió en Santa Marta, en la soledad y en el abandono, caído y abrumado por los desengaños de su magnánima, pero insaciable ambición!

Por el contrario, San Martín, libertador cuatro repúblicas, honrado, desinteresado y patriota, sólo cometió una falta al aconsejar la monarquía, olvidando así el carácter democrático de la revolución; pero tan luego como conoció que no podía imponer su voluntad, dio el más grande ejemplo de abnegación: renunció al poder y emigró, respetando así la opinión pública y retirándose de la escena para salvar sus condiciones y no ser un obstáculo a la marcha de la nación. El modesto y heroico libertador, terminó sus días en el suelo francés, sereno por la tranquilidad de su conciencia <sup>20</sup> respetado y estimado por todos los que le rodeaban, y lamentando siempre la desgracia de los pueblos americanos. ¡San Martín merece el reconocimiento y respeto de la posteridad!

Pero no sólo fue funesto para la organización de las nuevas repúblicas, la acción de sus grandes caudillos; lo fue también, y mucho más la preponderancia que desde los primeros tiempos ejercía el elemento militar. Al mismo tiempo que la reacción española segaba de 1814 a 1820 durante su aparente triunfo y en esa guerra a muerte, las cabezas eminentes de los directores del movimiento revolucionario; al mismo tiempo que en el orden civil desaparecían los magistrados, los legisladores, los hombres de ciencia y estado, se multiplicaba el elemento militar y la guerra elevaba a los jefes y caudillos militares y hacía del ejército la primera fuerza, la base fundamental de la independencia y la garantía de la libertad. Sucedió pues, que triunfante la guerra de la independencia, el elemento ilustrado casi había desaparecido: sólo quedaba el elemento guerrero. El poder público pasó pues del elemento civil al elemento militar, y quedando constituida la omnipotencia de la espada, los jefes del ejército lo fueron todo. Desde ese momento se modificaron profundamente las <sup>21</sup> tendencias de la revolución y los jefes más audaces se abrieron paso apoyados en la fuerza de las bayonetas o en el prestigio de la victoria; la fuerza se sobrepuso al derecho, y los mandatarios faltos de toda educación política, se dejaron arrastrar a los excesos del caudillaje y olvidaron el cumplimiento del deber.

---

<sup>18</sup> El texto dice:



<sup>19</sup> Inicio de folio 22.

<sup>20</sup> Inicio de folio 23.

<sup>21</sup> Inicio de folio 24.

En nada se revela tanto la perniciosa influencia del elemento militar y del espíritu reaccionario de los mandatarios, como en las nuevas constituciones que se dieron las repúblicas que se independizaron. En efecto, en todas ellas se nota la presión ejercida por un caudillo militar contrariando siempre los principios de la revolución. Todos los estados americanos proclamaron en sus constituciones la república democrática y el dogma de la soberanía popular; y sin embargo esto, se hallaban muy distantes de las condiciones de la verdadera democracia. En todas sus constituciones se nota que subsistían la mayor parte de las instituciones del antiguo régimen colonial; la esclavitud del negro, la servidumbre del indio, los privilegios, los fueros eclesiásticos y militares y los monopolios. El sufragio popular, fuente de la autoridad quedó restringido; el régimen municipal, deprimido o anulado; y el clero y el ejército en posesión de privilegios y con medios de<sup>22</sup> sobreponerse al elemento civil. Así pues, con perjuicio de las libertades públicas, de la paz y del progreso de la verdadera democracia, subsistieron a las constituciones de las repúblicas americanas, todo el armazón del antiguo régimen colonial.

Esta circunstancia fue mucho más agravante en el Perú, cuya organización fue mucho más reaccionaria que la de las demás hermanas de América. El Perú había sido el centro del antiguo régimen colonial, por tanto sus hombres públicos estaban menos avanzados en ideas de libertad. Además, no se dio independencia, sino que la recibió de caudillos que ya eran poderosos cuando pisaron sus playas. Y los (...) <sup>23</sup> de la libertad que vinieron a darle patria, en lugar de detener, encontraron y favorecieron más aún el movimiento reaccionario. Bolívar aspiró a la corona que se la hizo ofrecer por las Señoras de Lima, dio una constitución esencialmente aristocrática y se proclamó presidente vitalicio del Perú y Bolivia. San Martín mandó comisionados para que mendigaran un rey, dejó subsistir la antigua nobleza, estableció la orden aristocrática del Sol, conservó los títulos nobiliarios y cruces de Castilla, y para terminar su obra reaccionaria sentose en la silla de Pesuela. Los más distinguidos partidarios imbuidos en las ideas reaccionarias y <sup>24</sup> viendo fácil la herencia de Abascal, la codiciaron, y de esta manera el Perú constituido en república unitaria con todas las apariencias de la democracia, fue en el fondo la más despótica de las repúblicas americanas.

Sin embargo de las verdades expuestas anteriormente, muchos han considerado nociva la proclamación de la forma republicana en América, y han creído que sus diferentes guerras, luchas y la anarquía, y en general que el atraso en todo orden, se debe a la adopción de aquella forma de gobierno, a la que han atribuido toda esa paralización. Los que así creen, discurren que habríamos sido más felices y que los resultados de la revolución habrían sido más provechosos, si quedando el antiguo régimen, las secciones americanas hubiesen adoptado la forma de gobierno monárquico, y que entonces en lugar de hallarnos en ese estado de atraso, habríamos marchado por el camino de la bienandanza y de la civilización. He aquí pues, una cuestión que no puede dejar de considerarse, ya que se relacionan de un modo importante, si bien no compete al punto primordial que me ocupa en esta tesis. Basta examinar ligeramente las causas de las revoluciones en América para <sup>25</sup> refutar victoriosamente a los partidarios de aquella doctrina.

---

<sup>22</sup> Inicio de folio 25.

<sup>23</sup> El texto dice:



<sup>24</sup> Inicio de folio 26.

<sup>25</sup> Inicio de folio 27.

Puede decirse que la historia de las repúblicas americanas, esta resumido en la lucha de dos bandos distintos que se han disputado la dirección y administración de sus gobiernos. El uno esencialmente conservador a creído que progreso material es el fin principal de la sociedad resultando como consecuencia el progreso moral; que la libertad política y que el orden público son dos principios opuestos, debiendo triunfar como consecuencia el de autoridad. El bando opuesto profesa una doctrina contraria: cree que el fin principal de la sociedad es el progreso en el orden moral, atender a conseguir el desarrollo de la libertad, produciendo esto como consecuencia el adelanto material; y que el principio de libertad y el de autoridad, lejos de ser opuestos, están en armonía, no debiendo haber por tanto antagonismo entre el pueblo y el gobierno.

Las frecuentes revoluciones, las diversas dictaduras que se han establecido, y el estado de anarquía en que generalmente han vivido los países americanos se ha traducido en la lucha de esas dos escuelas enemigas.

Además de la falta de educación del pueblo<sup>26</sup> durante el régimen colonial, y de la influencia del militarismo, de que ya me he ocupado anteriormente, existía otra causa poderosa, que se derivaba de dos principios, de dos hechos: 1º, de la composición heterogénea de la sociedad, y 2º, de la esencia persistente del régimen colonial.

La sociedad americana compuesta de tan diversas razas y castas antagónicas, llevaba en su seno los gérmenes de la democracia con pero la fusión de esas razas enemigas, tenía que pasar por muy dolorosas y difíciles crisis antes de operarse.

En cuanto al régimen colonial, sabido es que no desapareció: todos sus abusos subsistieron. Estancando todos los elementos de vida y que haciéndolo todo artificial, contenía en sí todos los elementos de explotación y de revolución, mas ninguno de recomposición, de orden y de progreso.

Así es que la revolución tenía que destruirlo todo y crearlo todo, y esta obra que habría sido inmensa para un pueblo envejecido en la civilización, se comprende cuanto no lo habría sido para nacientes repúblicas que salían del despotismo y que se encontraban faltas de elementos<sup>27</sup> y rodeadas de dificultades. El camino de la libertad era para ellas luego, difícil y peligroso: se marchaba hacia lo desconocido como por instinto y sin convicción. Podemos decir que la revolución no habría sido sino un arranque de desesperación producido por los abusos del régimen colonial; la guerra de la independencia, una grandiosa epopeya; y la vida de la república, un ensayo prolongado, una exploración incesante hacia horizontes desconocidos.

Mas como queda comprobado, no sólo no debe atribuirse la amargura en que tantos años han vivido los países americanos, a la adopción de la forma republicana, sino que tampoco debe considerarse dicha forma de gobierno, como la causa de la falta de felicidad en que, como creen algunos, habrían vivido los mismos países con la monarquía.

“Los vicios provenientes del absurdo sistema colonial que la Metrópoli estableció en las colonias hispano-americanas, predominaban de tal modo, que éstas no pudieron sustraerse en sus efectos, ni bajo el imperio de la monarquía constitucional, ni

---

<sup>26</sup> Inicio de folio 28.

<sup>27</sup> Inicio de folio 29.

bajo el de la monarquía absoluta; y bajo el régimen representativo, ni bajo el absoluto. Todas estas formas de gobierno debían ser impotentes en aquellos pueblos que condenados por sus antecedentes<sup>28</sup> a continuar su revoluciones hasta extirpar los vicios de su sociabilidad”.

Estas palabras del eminente historiador Lastarria manifiestan que la amargura que sigue a la época de la independencia debía ser en sus resultados, igual, bajo el régimen absoluto, que bajo el representativo, porque dondequiera que aparezcan en la sociedad elementos disolventes, hay desquiciamiento del orden social.

Pero sigamos un momento al historiador. “La República vino a encontrar en las sociedades hispano-americanas una legislación monstruosa por sus concepciones y sus formas, esto es, tiránica y absurda en la mayor parte de sus principios; múltiple, contradictoria, sin doctrina ni plan en sus disposiciones. Una sociedad sin virtudes sociales en donde las costumbres y las relaciones habrían sido precedidas e inspiradas por aquella legislación, hija de los intereses y de las preocupaciones de los dominadores. Una sociedad que por consiguiente, carecía de ideas exactas sobre sus relaciones religiosas, morales y políticas, y que estando dividida en clases superiores e inferiores, carecía de un espíritu que la uniese y uniformase en sus intereses y aspiraciones. En una sociedad y bajo legislación tales, se abrigaban otros mil elementos capaces<sup>29</sup> de producir la anarquía bajo cualquier forma de gobierno.

Por eso dice muy bien Lastarria: que con la independencia quiso el pueblo americano emanciparse en la esclavitud, pero sin renunciar a su espíritu social ni a sus costumbres; y que en aquel y en esta lleva el germen de una nueva revolución contra otro género de despotismo, -el despotismo del pasado.

Sin embargo, no obstante de nuestras anarquías, dictaduras, y de los diferentes obstáculos que han impedido el progreso en América, esta a hecho en medio siglo de existencia notables adelantos. Si examinamos los progresos en el orden social veremos que son considerables y gigantescos: se han abolido el esclavitud del negro y la servidumbre del indio; se ha establecido el principio de la igualdad de las razas y de la igualdad ante la ley; se ha protegido y ha acrecentado la inmigración, dejando de ser los países americanos otras tantas Chinas, y pudiéndose decir que todos los pueblos del mundo parece que se hubiesen dado esta para vivir en sus vastos y fecundos dominios; se va operando como consecuencia de lo anterior, aunque lentamente la fusión de las razas; se ha suprimido<sup>30</sup> los monopolios y los privilegios; se ha abolido en general la pena de muerte; se ha prohibido el establecimiento de los matrimonios que en Europa se llaman de conveniencia; y nótese considerables adelantos en el desarrollo de la libertad, en la práctica de la tolerancia, en la administración pública, y en la legislación civil y criminal.

Bajo el punto de vista del adelanto individual, se ha desarrollado el espíritu de asociación, se ha depurado las costumbres que en la época del coloniaje se encontraban en gran corrupción; han progresado las letras, las ciencias y el periodismo; y es notable el considerable adelanto de la instrucción en sus diferentes ramas: primaria, media y superior.

---

<sup>28</sup> Inicio de folio 30.

<sup>29</sup> Inicio de folio 31.

<sup>30</sup> Inicio de folio 32.

Lo mismo puede decirse bajo el punto de vista material, y todo en fin anuncia que nuestros conocimientos y progreso serán cada día mayores, marchando las sociedades americanas, en la senda que les trazara la revolución de su independencia, hacia la sombra de la república democrática, sólida base con que está llamada a desarrollarse gigantescamente su civilización.

Lima, 6 de Noviembre de 1893.

Miguel Teobaldo Ingunza.

V°B°

Salazar